

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.25.166**

PERIODO: 14 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025

La suscrita **Katterine Herrera Ballesteros**, Director Técnico (E) de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:


OBJETO DEL CONTRATO:

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA QUE
 BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE
 SANTIAGO DE CALI.”**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Daniella Grueso Pabón
cédula de ciudadanía No	1144056624
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como abogada que brinde apoyo a la gestión de la contraloría general de Santiago de Cali
Supervisor:	Katterine Herrera Ballesteros
Valor inicial:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000) M/CTE.
Fecha de iniciación:	14 de agosto de 2025
Fecha de terminación:	13 de diciembre de 2025
Pago:	El valor del contrato será pagado en CUATRO (4) CUOTAS CADA UNA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000) M/CTE, (Ver Cláusula 7 del contrato, forma de pago)
Área Asignado (E):	Dirección Técnica ante EMCALI - E.I.C.E. ESP
Jefe de área:	Katterine Herrera Ballesteros

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
<p>1. El contratista cumplirá con todas y cada una de las actividades que se le asignen, las cuales se encuentran determinadas en la necesidad y en el presente estudio previo, ya sea de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad.</p> <p>2. Informar respecto a la terminación de las actividades asignadas, con el fin de que le sean re asignadas otras de las obligaciones pactadas.</p> <p>3. Presentar los respectivos que evidencien el cumplimiento objeto contractual y las actividades asignadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La contratista realizó la revisión de los siguientes contratos correspondientes a la Actuación Evaluación a la Gestión Contractual de EMCALI EICE ESP Vigencia 2024 y 1° Semestre 2025 y realizó los papeles de trabajo correspondientes. ● 500-PS-3079-2024 ● 300-PS-3064-2024 ● 300-PS-3064-2024 ● 300-PS-0356-2025 <p>(T:\Dir_Emcali\1800. 19.01 NF_ AUD\2025\AEF TA\9. AEF Evaluación a la Gestión Contractual de EMCALI 25 -08)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La contratista realizó la revisión de envío de Socialización circular No 1000.07.01.25.07 del 25 de diciembre de 2025 “CIERRE FISCAL – VIGENCIA 2025” <div style="text-align: center;">  </div>

- La contratista realizó la revisión Remisión de hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria, fiscal y penal - Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto (AEF / TA) Evaluación a la Gestión Contractual de EMCALI EICE ESP Vigencia 2024 y 1° Semestre 2025.



T:\Dir_Emcali\1800. 19.01 NF_AUD\2025\AEF TA\9. AEF Evaluación a la Gestión Contractual de EMCALI 25 -08

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS (\$3.600.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		\$14.400.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 3.600.000	\$ 10.800.000
2	\$ 3.600.000	\$7.200.000
3	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
4	\$ 3.600.000	\$ 0

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el (la) Contratista **Daniella Grueso Pabón**, el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

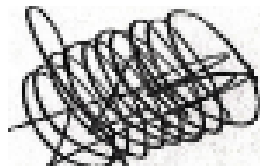
1. Planilla de Seguridad Social mes de **noviembre** (Planilla 1077421873) y **diciembre** (Planilla 1077422761) de 2025.

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (NOVIEMBRE)	\$231.000
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (NOVIEMBRE)	\$295.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (NOVIEMBRE)	\$9.700


Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (DICIEMBRE)	\$231.000
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (DICIEMBRE)	\$295.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (DICIEMBRE)	\$9.700

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (x) No 1077333842 y 1077422761.

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.



KATTERINE HERRERA BALLESTEROS
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Katterine Herrera Ballesteros	Directora Técnica ante EMCALI (E)	
Revisó	Katterine Herrera Ballesteros	Directora Técnica ante EMCALI (E)	
Aprobó	Katterine Herrera Ballesteros	Directora Técnica ante EMCALI (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.


CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DEL SUPERVISOR

Como Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. **1110.11.05.25.166** certifico que **DANIELLA GRUESO PABÓN**, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 1.144.056.624, cumplió con el total de las actividades señaladas en el contrato y entrego los elementos que fueron asignados, quedo a paz y salvo por todo concepto con la Contraloría General de Santiago de Cali.

Se firma en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de diciembre del año 2025.



KATTERINE HERRERA BALLESTEROS
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Katterine Herrera Ballesteros	Directora Técnica ante EMCALI (E)	
Revisó	Katterine Herrera Ballesteros	Directora Técnica ante EMCALI (E)	
Aprobó	Katterine Herrera Ballesteros	Directora Técnica ante EMCALI (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.